

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Información adicional

La Junta Arbitral de Consumo de Extremadura pone a disposición de los usuarios esta política de privacidad informando respecto a los siguientes aspectos:

- Responsable del tratamiento.
- Finalidad del tratamiento.
- Legitimación del tratamiento.
- Plazo de conservación.
- Destinatarios.
- Transferencias internacionales de datos.
- Derechos.
- Procedencia de los datos.

RESPONSABLE del Tratamiento	Persona Titular de la Consejería de Salud y Servicios Sociales. Avda. de las Américas, 2. C.P. 06800, Mérida (Badajoz). Teléfono: 924004119. Delegado de Protección de Datos: dpd@juntaex.es
FINALIDAD del Tratamiento	En la Consejería de Salud y Servicios Sociales vamos a tratar sus datos personales, con las siguientes finalidades: <ul style="list-style-type: none">– Gestionar y tramitar las solicitudes de arbitraje.– Identificación, autenticación, notificaciones y demás actuaciones derivadas del Procedimiento Arbitral de Consumo.– Trasladar la reclamación objeto de la solicitud de arbitraje a las partes y personas necesarias para su resolución de acuerdo

	<p>con el procedimiento establecido en la normativa aplicable.</p> <p>– Trasladar, cuando proceda, a la Comisión de las Juntas Arbitrales de Consumo, el recurso presentado contra la admisión o inadmisión de la solicitud de arbitraje en los supuestos previstos en el art. 2 del Real Decreto 713/2024, de 23 de julio, junto con su informe y copia completa y ordenada del expediente.</p>
LEGITIMACIÓN del Tratamiento	<p>Misión de interés público (art. 6.1 e) del Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, en virtud de la Ley 60/2003, de 23 de diciembre de Arbitraje, del Real Decreto 713/2024, de 23 de julio, por el que se regula el Sistema Arbitral de Consumo y de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.</p>
PLAZO DE CONSERVACIÓN	<p>La información será conservada hasta la finalización del expediente y posteriormente durante los plazos legalmente previstos en la normativa y durante el plazo que un juez o tribunal los pueda reclamar. Cumplidos esos plazos el expediente puede ser trasladado al Archivo Histórico de acuerdo con la normativa vigente.</p>
DESTINATARIOS	<p>Los datos personales serán transferidos a la Base de Datos del Administrado, si no formaran ya parte de ella.</p> <p>Serán comunicados los datos a los terceros imprescindibles para la tramitación de su solicitud de arbitraje, de acuerdo con el procedimiento legalmente establecido. Así mismo, podrán ser transferidos datos a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque deberemos informar de este tratamiento al interesado, salvo las excepciones previstas en el artículo 14.5 del</p>

	<p>RGPD.</p> <p>Cualquier cesión de datos no incluida en los supuestos indicados anteriormente, requerirá del previo consentimiento por parte del interesado al organismo u órgano de la Administración Pública que solicite la cesión de los datos por precisarlos para el ejercicio de sus competencias.</p>
<p>TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS</p>	<p>No están previstas transferencias internacionales de datos.</p>
<p>DERECHOS de las personas interesadas</p>	<p>Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos, a acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos (no procederá la supresión si existen obligaciones legales o razones de interés público para el tratamiento).</p> <p>En determinados supuestos el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.</p> <p>Estos derechos podrán ejercerse conforme a la Guía Informativa y Modelos disponibles al efecto, y que puede consultar en: https://www.juntaex.es/temas/administracion-publica/proteccion-de-datos-y-seguridad-de-la-informacion</p> <p>Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto que considere que no se ha atendido convenientemente el ejercicio de sus derechos.</p> <p>El plazo máximo para resolver es el de un mes a contar desde la recepción de su solicitud, pudiendo ser prorrogado dos meses más atendiendo al volumen de reclamaciones presentadas o a la</p>

	<p>complejidad de la misma.</p> <p>En el caso de producirse alguna modificación de sus datos, le agradecemos nos lo comunique debidamente por escrito con la finalidad de mantener sus datos actualizados.</p>
PROCEDENCIA de los datos	<p>Se obtienen directamente del interesado o su representante legal. No se tratan datos especialmente protegidos.</p>